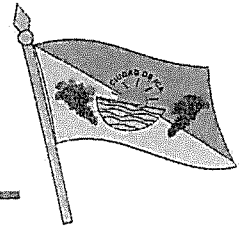




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 404 -2020-AMPI

Ica, 31 de Diciembre de 2020

VISTO: el INFORME 0298-2020-SGT-GA-MPI de la Sub Gerencia de Tesorería, el INFORME Nº 132-2020-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 758-2019-AMPI, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Ica correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante el INFORME 0298-2020-SGT-GA-MPI el Sub Gerente de Tesorería informa a la Gerencia de Administración los saldos de gastos administrativos no ejecutados y adjunta el cuadro "Saldo al 31 de diciembre 2019";

Que, en el INFORME Nº 132-2020-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización se informa que debe realizarse la incorporación de los recursos financieros (saldo balance 2019), por la suma de S/ 23,135.00, mediante modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, vía crédito suplementario; del mismo modo informa que, se requiere realizar esta acción con fines de la preparación de la información presupuestaria para la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 003-2020-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020" aprobada por Resolución Directoral Nº 022-2020-EF/51.01;

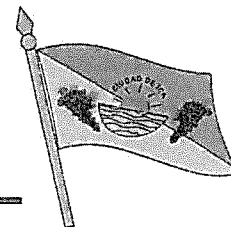
Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, constituye modificaciones presupuestarias en nivel institucional los créditos suplementarios y las transferencias de partidas. Asimismo, el numeral 50.1 del artículo 50° del mencionado dispositivo, establece que, las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes (...) y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (...) 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes (...);

Que, en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva Nº 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.1, preceptúa que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo Nº 1440, proceden en los siguientes casos: i) Ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal, ii) Los diferenciales cambiados de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, y iii) Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y a los antecedentes, con el visto bueno de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Asesoría Jurídica, así como la aprobación de la Gerencia Municipal, y;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



En uso de las facultades conferidas en el Art. 20° inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°._ OBJETO

Autorizar la Modificación Presupuestal en el nivel Institucional, vía crédito suplementario, para la incorporación de los recursos financieros (saldo balance 2019) para el Año Fiscal (2020) por el importe de Veintitrés Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100 Soles (S/ 23,135.00); conforme al siguiente detalle:

TOTAL DE INGRESOS **S/ 8,700.00**

TIPO DE TRANSACCION	Ingresos Presupuestarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	09. Recursos Directamente Recaudados
GENERICA DE INGRESOS	1.9 Saldos de Balance
ESPECIFICA DETALLADA	DE 1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance
INGRESOS:	8,700.00

SUB TOTAL **S/ 8,700.00**

TOTAL DE INGRESOS **S/ 8,700.00**

TOTAL DE GASTOS **S/ 8,700.00**

PLIEGO	Municipalidad Provincial de Ica
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	5000003 Gestión Administrativa
FUNCION	03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia
DIVISION FUNCIONAL	006 Gestión
GRUPO	0008 Asesoramiento Y Apoyo
FINALIDAD	0000886 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos Y Financieros
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	09. Recursos Directamente Recaudados
GENERICA DE GASTO	2.3 Bienes y Servicios
ESPECIFICA DETALADA	DE 2.3.1.99.1.99 Otros Bienes
GASTO:	4,700.00

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos 4,000.00

SUB TOTAL **S/ 8,700.00**

TOTAL GASTOS **S/ 8,700.00**

TOTAL DE INGRESOS **S/ 13,855.00**

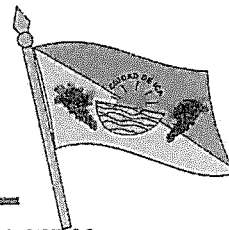
TIPO DE TRANSACCION	Ingresos Presupuestarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4. Donaciones y Transferencias
RUBRO	13. Donaciones y Transferencias
GENERICA DE INGRESOS	1.9 Saldos de Balance
ESPECIFICA DETALLADA	DE 1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance
INGRESOS:	13,855.00

SUB TOTAL **S/ 13,855.00**

TOTAL DE INGRESOS **S/ 13,855.00**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



TOTAL DE GASTOS

S/ 13,855.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO
ACTIVIDAD

FUNCION
DIVISION FUNCIONAL

GRUPO
FINALIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

GENERICA DE GASTO

ESPECIFICA DETALLADA DE
GASTO:

Municipalidad Provincial de Ica
9002 Asignaciones Presupuestarias Que No
Resultan En Productos
3999999 Sin Producto
5001062 Programas De Complementación
Alimentaria
23 Protección Social
051 Asistencia Social
0115 Protección De Poblaciones En Riesgo
0008825 Brindar Asistencia Alimentaria A
Comedores
4. Donaciones y Transferencias
13. Donaciones y Transferencias
2.3 Bienes y Servicios

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

13,855.00

SUB TOTAL

S/ 13,855.00

TOTAL GASTOS

S/ 13,855.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 580.00

TIPO DE TRANSACCION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

GENERICA DE INGRESOS

ESPECIFICA DETALLADA DE
INGRESOS:

Ingresos Presupuestarios
5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal
1.9 Saldos de Balance
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance

580.00

SUB TOTAL

S/ 580.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 580.00

TOTAL DE GASTOS

S/ 580.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO
ACTIVIDAD

FUNCION

DIVISION FUNCIONAL

GRUPO
FINALIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO

GENERICA DE GASTO

ESPECIFICA DETALLADA DE
GASTO:

Municipalidad Provincial de Ica
9001 acciones centrales
3999999 Sin Producto
5000003 Gestión Administrativa
03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De
Contingencia
006 Gestión
0008 Asesoramiento y Apoyo
0000886 Gerenciar Recursos Materiales,
Humanos Y Financieros
5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal
2.3 Bienes y Servicios

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

580.00

SUB TOTAL

S/ 580.00

TOTAL GASTOS

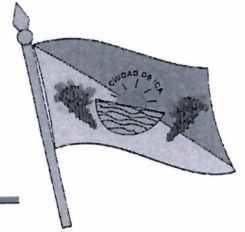
S/ 580.00

ARTÍCULO 2º. CODIFICACIÓN

La Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



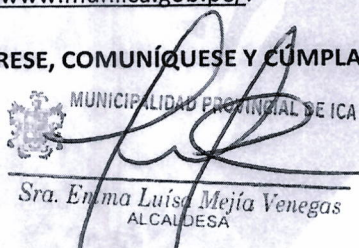
ARTÍCULO 3°._ NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Disponer que la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°._ PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional:
<https://www.muniica.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

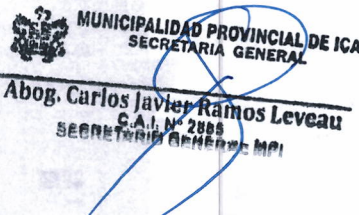
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción: RA 404 Fecha: 31 DIC 2020
Entidad: La Jirmeria

Señor (a)

es grato remitir para su conocimiento y fines
consecuentes la presente Transcripción final de la

Resolución N° 404 de Fecha: 31 DIC 2020


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2898
SECRETARIA GENERAL MPI

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 01 - ICA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000905

MES: DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE , SEGUN INFORME N° 0298-2020-SGT-GA-MPI

TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO: APROBADO

FECHA: 31/12/2020

DOCUMENTO: 102 | R.A.N°404-2020-AMPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0063 9002 3999999 5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 23 051 0115		
Meta: 00001 - 0008825 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES		13,855
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		13,855
5 GASTOS CORRIENTES		13,855
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		13,855
TOTAL:		13,855

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		13,855
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		13,855
TOTAL:		13,855

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA
PROVINCIA : 01 - ICA
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000906

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE , SEGUN INFORME N° 0298-2020-SGT-GA-MPI E INFORME N° 296-2020-SGT-GA-MPI

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2020
DOCUMENTO: 102 | R.A.N°404-2020-AMPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		8,700
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		8,700
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,700
5 GASTOS CORRIENTES		4,700
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		4,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		
TOTAL:		8,700

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,700
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		8,700
TOTAL:		8,700

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA
PROVINCIA : 01 - ICA
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000907

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 31/12/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE , SEGUN INFORME N° 296-2020-SGT-GA-MPI

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/12/2020
DOCUMENTO: 102 | R.A.N°404-2020-AMPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		580
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		580
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		580
5 GASTOS CORRIENTES		580
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		580
TOTAL:		580

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		580
1.9.1 1.1 1 1 SALDOS DE BALANCE		580
TOTAL:		580